

Congreso cita al ministro de Transportes para informar sobre el deterioro de puentes en vías concesionadas



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, martes 27 de octubre del 2026 Año: CXXV N° 39,545 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡CUIDADO CON LO QUE COMPRA! Intensifican operativos en panaderías y hornos para garantizar productos sanos

▲ Intervienen locales y destruyen herramientas insalubres. Municipios buscan frenar riesgos sanitarios por la alta demanda de Todos Santos



Comisión de Juristas denuncia retraso judicial y exige demolición de hotel en calle Saphy

Conductor ebrio ingresa con su camioneta al atrio de la catedral de Santo Tomás



¡El colmo! Estaciona en paradero prohibido, hiere a cobrador e insulta a transeuntes



Aeropuerto de Cusco suspenderá vuelos por más de siete horas durante visita del Papa León XIV

La medida regirá el 15 de noviembre por motivos de seguridad durante la visita del sumo pontífice. Pasajeros y turistas deberán organizar sus traslados con anticipación



Comisión de Juristas denuncia retraso judicial y exige demolición de hotel en calle Saphy

La presidenta de la organización, T'ika Luizar, alertó sobre la inacción del Quinto Juzgado Civil para ejecutar la sentencia que ordena la destrucción de la infraestructura y la restitución de los muros incas



La Comisión de Juristas del Cusco denunció públicamente la presunta renuencia del Poder Judicial para hacer cumplir la sentencia que ordena la demolición de la ilegal estructura del hotel Sheraton y la restitución de los monumentos arqueológicos afectados en la calle Saphy.

La presidenta de la asociación, la doctora T'ika Luizar, señaló directamente a la jueza del Quinto Juzgado Civil por no convocar a la audiencia clave que debe fijar la fecha y hora para el

inicio de los trabajos de demolición. Esta parálisis legal posterga la recuperación del Centro Histórico de Cusco, el cual sufre daños en su patrimonio cultural desde el año 2014 debido a estas obras.

"Al parecer, la jueza del Quinto Juzgado Civil no convoca a la audiencia que estamos solicitando en defensa del patrimonio, a fin de determinar la fecha y hora para la demolición y la restitución de los muros incas, cuando existe una sentencia ju-

dicial", enfatizó Luizar.

Ante la marcada lentitud del proceso, la representante legal cuestionó la falta de seguimiento de las autoridades competentes y exigió una respuesta inmediata de las instituciones responsables. Asimismo, hizo un llamado urgente a la ciudadanía y a los colectivos defensores de la cultura a unirse para vigilar el cumplimiento estricto del fallo judicial y proteger el legado histórico cusqueño.

Joven deportista fallece tras sufrir descompensación en pleno partido de fútbol

El lamentable suceso ocurrió durante un encuentro deportivo en el centro poblado de Tinke - Ocongate

Un encuentro deportivo terminó en tragedia en la región Cusco tras reportarse el fallecimiento de un futbolista durante un partido local realizado en el centro poblado de Tinke, ubicado en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi. El trágico suceso ha generado una profunda consternación y tristeza tanto en la comunidad local como en el ámbito deportivo de la zona.

La víctima fue identificada como el joven Clinton Mamani, perteneciente a la parcialidad de Ccoñamuro. El hecho ocurrió en el marco de un partido de fútbol disputado entre las escuadras de Ccoñamuro y Marampaqui. De acuerdo con los testimonios difundidos por los asistentes y compañeros de equipo, el deportista habría sufrido una repentina descompensación en pleno desarrollo del juego, lo que encendió rápidamente las alarmas entre los presentes.

A pesar de la preocupación y los esfuerzos de los jugadores y el público por auxiliarlo, la situación culminó con el deceso del joven, dejando consternados a todos los participantes de la actividad deportiva. Hasta el momento, las autoridades competentes no han emitido un informe oficial detallado que precise las circunstancias médicas exactas o las causas detrás de la descompensación que le arrebató la vida. Se espera que en las próximas horas se brinde mayor información sobre este lamentable hecho que hoy enluta a la familia futbolística de la región.



Hallan dos cuerpos enterrados en una fosa clandestina en La Pampa

Los restos de dos hombres fueron exhumados a 80 centímetros de profundidad junto a un casquillo de bala en una zona afectada por la minería ilegal

El Ministerio Público, bajo la dirección del fiscal Humberto Vilca y con el

apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), ejecutó una diligencia de búsque-

da, exhumación y levantamiento de cadáveres en el sector de La Pampa,

región Madre de Dios. Durante la intervención, las autoridades hallaron los cuerpos de dos personas de sexo masculino enterrados a unos 80 centímetros de profundidad.

A pocos metros de la fosa clandestina, los peritos ubicaron un casquillo de arma de fuego. La evidencia física fue recogida, lacrada y asegurada por las autoridades para someterla a las pericias balísticas correspondientes que ayuden a determinar la dinámica de los hechos.

Los restos humanos recuperados fueron trasladados a la Unidad Médico Legal II de Madre de Dios. En este centro forense se realizarán los análisis pertinentes para establecer la identidad de las víctimas y determinar las causas



exactas de sus muertes.

El hallazgo ocurrió en una zona que permanece bajo estado de emergencia debido a los altos índices de criminalidad y violencia directamente

vinculados a las mafias de la minería ilegal. El Ministerio Público confirmó que continuará con las actuaciones fiscales y las investigaciones necesarias para esclarecer el caso.



Aeropuerto de Cusco suspenderá vuelos por más de siete horas durante visita del Papa León XIV

La medida regirá el 15 de noviembre por motivos de seguridad durante la visita del sumo pontífice. Pasajeros y turistas deberán organizar sus traslados con anticipación

Los pasajeros que tengan previsto viajar hacia o desde Cusco el domingo 15 de noviembre

deberán tomar precauciones, debido a que el aeropuerto internacional Alejandro Velasco

Astete suspenderá sus operaciones aéreas durante más de siete horas por la visita del papa León XIV.

La restricción se aplicará entre las 7:45 a.m. y las 3:05 p.m. como parte de las medidas de seguridad dispuestas por el Estado para el desplazamiento del sumo pontífice. La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) comunicó la decisión a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) y notificó a las aerolíneas para que no programen vuelos durante ese periodo.

¿A qué hora se suspenderán los vuelos en el aeropuerto de Cusco?

Reynaldo Bellido Mérida, gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte de la Municipalidad Provincial del Cusco, explicó que el último vuelo arribará a la ciudad

antes del inicio de la suspensión.

"El último vuelo que va a llegar al Cusco es a las 7 y 15 de la mañana. En por lo cual va a estar suspendido el día 15 en horas de la mañana los vuelos hasta que se retire el papa. Por lo que estoy exhortando a la población y también a los turistas de que tengan que prever ese día que no va a haber vuelos y si es que van a tener que utilizar los vuelos de la madrugada, tengan que utilizar las vías alternas para poder llegar al aeropuerto", comentó.

El funcionario señaló que la medida busca facilitar el traslado del papa León XIV y prevenir mayores problemas de congestión ante la llegada de numerosos visitantes a la Ciudad Imperial.

Por ello, recomendó a los ciudadanos y turistas organizar sus viajes con anticipación, especialmente si necesitan trasladarse al aeropuerto durante las primeras horas del domingo.

¿Qué actividades realizará el papa León XIV en Cusco?

De acuerdo con el programa oficial de su visita al Perú, el papa León XIV llegará a Cusco el domingo 15 de noviembre a las 10 a.m., en un vuelo directo desde Chiclayo, ciudad que visitará durante los días previos.

Durante su estadía en la región, el pontífice tiene previstas actividades en el complejo arqueológico de Sacsayhuamán y en la plaza Mayor del Cusco.

La suspensión temporal de los vuelos forma parte de las disposiciones de seguridad previstas para su visita. Los pasajeros que tengan viajes programados para esa fecha deberán verificar con sus respectivas aerolíneas cualquier cambio en sus itinerarios.



Intensifican operativos en hornos y panaderías para garantizar productos sanos por Todos los Santos

Intervienen diez establecimientos locales y destruyen utensilios en mal estado para proteger la salud de las familias cusqueñas ante el aumento de la demanda por las fiestas

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios y proteger la salud pública, se han intensificado los operativos de fiscalización en panaderías, pastelerías y hornos del distrito. La medida se ejecuta a pocos días de celebrarse la tradicional festividad de Todos los Santos, fecha en la que el consumo de panes, bizcochuelos y otros productos tradicionales se incrementa de manera considerable.

Durante la última jornada de control, las autoridades inter-

vinieron un total de diez establecimientos. En cada punto se verificaron minuciosamente las condiciones de higiene, salubridad y almacenamiento en las que se elaboran y comercializan los productos de panificación.

Como resultado de estas acciones de control, se levantaron actas preventivas a los locales que no cumplían con las normativas vigentes. Asimismo, se procedió al decomiso y destrucción inmediata de productos aptos para el consumo y de

utensilios que se encontraban en condiciones deplorables.

Estas inspecciones cobran una especial importancia ante la cercanía de Todos los Santos, una de las celebraciones más arraigadas en las familias cusqueñas. Las autoridades locales informaron que los operativos continuarán de forma inopinada durante los próximos días para garantizar que toda la producción de repostería festiva cumpla estrictamente con los estándares de sanidad exigidos.



¡El colmo! Estaciona en paradero prohibido, hiere a cobrador e insulta a testigos

Iracundo sujeto estacionó su camioneta en pleno paradero



Un grave acto de violencia e intolerancia se registró en el paradero Amauta luego de que el conductor de una camioneta estacionara de manera indebida en plena zona de embarque y desembarque de pasajeros. El altercado dejó como saldo a un cobrador de la empresa de transportes Wimpillay con una lesión severa en la cabeza tras recibir una agresión física por parte del conductor del vehículo particular.

De acuerdo con las denuncias ciudadanas difundidas en redes sociales, el incidente inició cuando el chofer de la unidad de transporte público le reclamó al ocupante de la camioneta por invadir el espacio exclusivo para los buses. En respuesta al reclamo, el conductor del vehículo particular descendió violentamente para lanzar amenazas e insultos verbales contra el personal de la empresa de transporte.

Testigos que presenciaron el hecho manifestaron su indignación ante la brutalidad del ataque, señalando que el agresor profirió expresiones despectivas y discriminatorias tanto contra el chofer y el cobrador lesionado como hacia los transeúntes que intentaron calmar la situación. Tras perpetrar la agresión, el sujeto se retiró de la escena.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Edición y Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Prevenir riesgos, proteger vidas

La protección de la población vulnerable exige medidas oportunas que resguarden su bienestar y seguridad frente a las emergencias. Con ese propósito, el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, anunció la entrega, en diciembre de este año, de un bono excepcional cercano a los 200 soles para aproximadamente 800,000 jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), como parte del paquete de medidas para mitigar los efectos del fenómeno El Niño.

“La protección exige articular ayudas económicas, políticas de envejecimiento digno y gestión del riesgo de desastres para anticipar emergencias y atender las necesidades de las personas mayores”.

El anuncio constituye una respuesta económica para los jubilados, pero también evidencia el desafío de fortalecer la protección de las personas adultas mayores frente a los riesgos climáticos. La atención debe priorizar a quienes viven solos, tienen discapacidad o dependencia, carecen de redes familiares o residen en zonas expuestas a inundaciones, lluvias intensas y huacos.

La protección de esta población exige articular las ayudas económicas con las políticas de envejecimiento digno y la gestión del riesgo de desastres. El objetivo es anticipar emergencias y atender las necesidades de las personas mayores sin limitar la intervención estatal a entregar recursos monetarios.

El país cuenta con instrumentos para avanzar en ese propósito. La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 006-2021-MIMP, contempla el cuidado y buen trato, el envejecimiento saludable, las prestaciones previsionales, la educación y la participación social. Asimismo, incorpora la gestión del riesgo de desastres con enfoque territorial. A su vez, la Ley N.º 30490 y su reglamento establecen el marco de protección de los derechos, la dignidad, la autonomía y la integración de esta población.

También existen mecanismos y programas que pueden contribuir a una respuesta articulada. Los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), gestionados por las municipalidades, permiten identificar necesidades y vincular servicios locales. El programa Pensión 65 brinda una subvención económica a personas mayores de 65 años en pobreza extrema. Por su parte, la atención integral de salud resulta fundamental para responder a las necesidades sanitarias de esta población, especialmente durante las emergencias.

La prevención debe complementar estos esfuerzos. El Indeci promueve planes familiares de emergencia, alerta temprana y simulacros. Incorporar las necesidades de las personas mayores en estas medidas es prioritario, al igual que fortalecer la coordinación entre el Gobierno nacional, regional y local.

El bono anunciado representa una ayuda excepcional. El Estado entiende que el desafío consiste en complementarlo con acciones preventivas y servicios oportunos, priorizando a quienes enfrentan mayores riesgos, y es la razón de este esfuerzo económico en el país. Proteger a las personas adultas mayores ante El Niño es una responsabilidad que exige convertir las políticas existentes en una respuesta coordinada, con enfoque territorial y respeto a su dignidad y autonomía.

El valor de la cooperación

Rossana Dudziak

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Perú

En un mundo marcado por múltiples crisis, conflictos y profundas transformaciones, los grandes desafíos de nuestro tiempo trascienden las fronteras y requieren respuestas colectivas. Por ello, la cooperación internacional es hoy más necesaria que nunca.

Hace 81 años, las Naciones Unidas surgieron precisamente de esa convicción: que el diálogo, la solidaridad y la acción colectiva son indispensables para construir la paz, promover el desarrollo y proteger los derechos humanos. Desde entonces, la Organización ha contribuido a prevenir conflictos, combatir la pobreza y las desigualdades, impulsar el progreso de los pueblos y brindar asistencia vital ante crisis y desastres.

El Perú ha sido parte de este esfuerzo desde la fundación de la ONU en 1945. A lo largo de ocho décadas, hemos construido una relación de cooperación sustentada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los estándares internacionales y el compromiso compartido con el bienestar de las personas. A ello se suman la experiencia, el conocimiento y la capacidad de convocatoria de la Organización para contribuir a las prioridades nacionales.



Esta alianza cobra especial relevancia ante desafíos como el fenómeno El Niño. Para fortalecer la preparación del país, el Sistema de las Naciones Unidas viene complementando los esfuerzos del Estado mediante asistencia técnica y logística, fortaleciendo capacidades institucionales, el desarrollo de acciones de preparación y respuesta anticipatoria, y movilización de ayuda humanitaria. El objetivo es proteger vidas y medios de subsistencia, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Este esfuerzo exige una estrecha coordinación con el Estado y los socios humanitarios nacionales e internacionales. Un espacio clave es la Red Humanitaria Nacional, que tengo el honor de copresidir junto con el jefe del Indeci.

A la par, nuestra cooperación mira al largo plazo. En este año de renovación de autoridades nacionales y subnacionales, seguimos acompañando al Perú en prioridades como la gobernabilidad democrática, la seguridad pública, el Estado de derecho y el ejercicio de los derechos; el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la reducción de la pobreza, las desigualdades y la discriminación; y la protección ambiental, la acción climática, la biodiversidad y la gestión del riesgo de desastres. Avanzar en estos ámbitos contribuye a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y requiere esfuerzos sostenidos y alianzas sólidas.

Con motivo del Día de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando junto con el Perú por un futuro de paz, derechos y mayores oportunidades para todas las personas. Porque el valor de la cooperación está en nuestra capacidad de sumar esfuerzos para superar los desafíos comunes y construir un futuro mejor sin dejar a nadie atrás.

Fortunato Condori habría sido nuevamente observado realizando cobros por el uso de servicios higiénicos instalados en la plaza mayor

Denuncian cobro por uso de baños en la Plaza de Armas del Cusco y piden verificar presunto vínculo municipal

El caso genera interrogantes sobre la administración de estos espacios públicos y la acreditación de su supuesto vínculo con la Municipalidad Provincial del Cusco

Una nueva denuncia ciudadana pone en cuestión el cobro por el uso de los baños instalados en la Plaza de Armas del Cusco. Según la información proporcionada, un hombre identificado como Fortunato Condori estaría realizando estos cobros y aseguraría ser trabajador de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial del Cusco.

La situación requiere una verificación por parte de las autoridades municipales, especialmente para determinar si la persona señalada mantiene un vínculo laboral vigente con la comuna, si cuenta con autorización para desarrollar esta actividad y bajo qué condiciones se administra el servicio higiénico ubicado en uno de los espacios públicos más concurridos de la ciudad.

La Plaza de Armas constituye un punto central de circulación de residentes, comerciantes y visitantes nacionales y extranjeros. Por ello, cualquier cobro por servicios instalados en este espacio debe contar con respaldo administrativo, tarifas autorizadas y mecanismos transparentes de recaudación, cuando corresponda.

MUNICIPALIDAD DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN

La Gerencia de Desarrollo Económico y las áreas municipales competentes deberían precisar si Fortunato Condori forma parte del personal de la institución y si tiene

alguna función relacionada con la administración o supervisión de los baños públicos.

También resulta necesario conocer quién tiene a su cargo estos servicios, cuál es la tarifa autorizada, si se entregan comprobantes de pago y a qué entidad o responsable se destinan los ingresos recaudados. Esta información permitiría establecer si el cobro se realiza conforme a las disposiciones municipales.

La denuncia, por sí sola, no demuestra que exista una irregularidad ni permite concluir que la persona señalada esté actuando sin autorización. Para establecer responsabilidades se requiere contrastar los hechos, revisar los documentos correspondientes y recoger la versión de los involucrados.

El caso vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de reforzar la fiscalización de los servicios que funcionan en el centro histórico del Cusco. La ciudadanía tiene derecho a conocer las condiciones en las que se prestan estos servicios y a recibir información clara sobre los pagos exigidos por su utilización.

Hasta el momento, no se ha podido corroborar de manera independiente la denuncia ni confirmar oficialmente el vínculo laboral atribuido a Fortunato Condori. En consecuencia, corresponde a dicho municipio esclarecer los hechos y comunicar los resultados de las verificaciones.



Conductor en presunto estado de ebriedad ingresa con su camioneta al atrio de la catedral de Santo Tomás

El vehículo avanzó por una zona peatonal hasta quedar cerca de la puerta principal del templo



Un conductor en presunto estado de ebriedad fue intervenido en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco, luego de ingresar temerariamente con su camioneta al atrio de la Catedral de Santo Tomás, poniendo en riesgo la seguridad de los peatones y la integridad de este espacio histórico.

El incidente fue detectado por los operadores de la Central de Cámaras de Videovigilancia de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, quienes advirtieron el desplazamiento irregular del vehículo desde la calle Pro-

greso. La camioneta continuó su recorrido por la zona peatonal hasta detenerse a escasos metros de la puerta principal del templo.

Según la información preliminar, el conductor habría quedado dormido dentro de la cabina, situación que motivó la inmediata coordinación de una respuesta para evitar que el vehículo volviera a ponerse en movimiento y ocasionara un accidente.

Ante la alerta, personal de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron al lugar, intervinieron al conductor

y procedieron a retirar el vehículo del recinto religioso.

Posteriormente, el intervenido fue trasladado a la comisaría del sector para las diligencias correspondientes y la práctica del dosaje etílico, examen que permitirá determinar si conducía bajo los efectos del alcohol.

El caso deberá ser evaluado por las autoridades competentes para establecer las circunstancias del incidente y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y penales, de acuerdo con los resultados de las diligencias.

El ingreso de un vehículo a un espacio destinado al tránsito peatonal representa un riesgo considerable, especialmente en zonas céntricas donde circulan vecinos, visitantes y personas que acuden a los templos.

Asimismo, el hecho pone de relieve la importancia de los sistemas de videovigilancia y la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana para responder oportunamente ante situaciones de peligro.

Las autoridades deberán esclarecer lo ocurrido y establecer si se produjeron daños materiales en el entorno de la catedral. Mientras tanto, el incidente constituye un llamado de atención sobre la responsabilidad al volante y el respeto a los espacios públicos y al patrimonio histórico de Chumbivilcas.

Intervienen bar discoteca “Venus” en la calle Qera

Fiscalización municipal irrumpió en un establecimiento nocturno que operaría como tragoteca clandestina

Un operativo de fiscalización municipal puso bajo intervención al bar discoteca denominado Venus, ubicado en la calle Qera, en el Centro Histórico de Cusco, tras reportarse su funcionamiento como una presunta tragoteca clandestina.

La acción estuvo a cargo del área de Fiscalización de la Municipalidad Provincial del Cusco, como parte de las medidas des tinadas a controlar las actividades de los establecimientos nocturnos y verificar que funcionen conforme a las disposiciones vigentes.

La intervención vuelve a poner en discusión el funcionamiento de locales dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y al entretenimiento nocturno en el centro de la ciudad, donde las autoridades de ben compatibilizar las actividades comerciales con la seguridad ciudadana, la tranquilidad de los vecinos y la protección del patrimonio histórico.

Durante este tipo de operativos, el personal municipal debe verificar la licencia de funcionamiento, el giro autorizado del negocio y el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas para recibir al público. Si se comprueban infracciones, corresponde aplicar las medidas administrativas previstas en la normativa municipal.

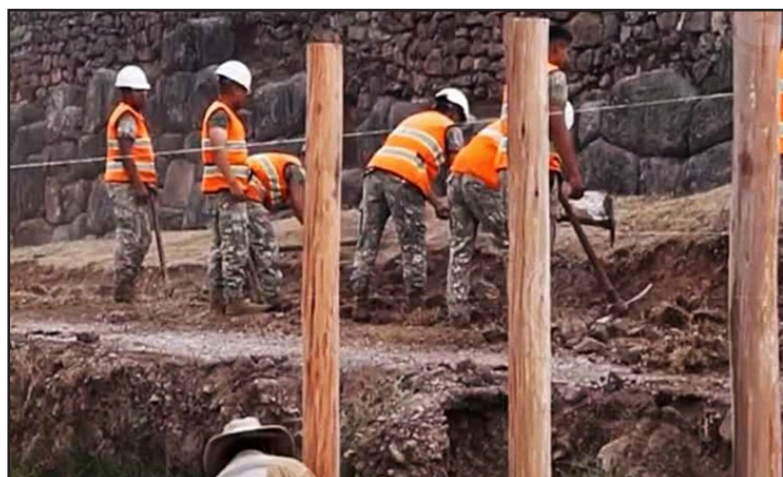
La calle Qera y otros sectores del Centro Histórico requieren una fiscalización permanente para evitar que establecimientos operen al margen de las autorizaciones correspondientes o desarrollen actividades distintas de aquellas para las que cuentan con permiso. En ese contexto, la Municipalidad Provincial del Cusco viene realizando acciones de control sobre negocios nocturnos, con el objetivo de reducir la informalidad y prevenir situaciones que puedan poner en riesgo a clientes, trabajadores y residentes.

Sin embargo, para establecer la situación legal del establecimiento Venus será necesario conocer el resultado oficial de la intervención, las infracciones que eventualmente se hayan constatado y las medidas adoptadas por la autoridad municipal.



Inician mantenimiento de la vía hacia Sacsayhuamán ante visita del papa León XIV

Los trabajos incluyen reparación del pavimento, señalización y ordenamiento vehicular. Las autoridades buscan mejorar la seguridad ante la llegada prevista de miles de fieles



La Municipalidad Provincial del Cusco inició, desde ayer, un plan de mantenimiento integral en la vía hacia el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán, con el objetivo de garantizar las óptimas condiciones de transitabilidad y seguridad ante la llegada de su santidad, el papa León XIV.

Los trabajos contemplan el bacheo de la carpeta asfáltica, limpieza de cunetas, señalización vial y el reordenamiento de los accesos peatonales. El despliegue de maquinaria pesada y cuadrillas de obreros comenzó en horas de la mañana, priorizando los tramos críticos que conectan el centro histórico de la ciudad con la explanada prehispánica, escenario que albergará un encuentro multitudinario con los fieles.

Las autoridades locales informaron que se aplicará un plan de desvíos vehiculares coordinado con la Policía Nacional del Perú (PNP) para minimizar el impacto en el transporte y el turismo. Asimismo, se instó a los operadores turísticos y a la ciudadanía a tomar las previsiones del caso durante los días que duren las intervenciones viales.

Chumbivilcas: 7 de cada 10 adultos presentan niveles elevados de arsénico

Estudio científico evaluó a 370 personas de los ocho distritos de la provincia y advierte sobre la necesidad de identificar las fuentes de exposición

El 68,2 % de los adultos evaluados en la provincia de Chumbivilcas presentó niveles elevados de arsénico en la orina, según un estudio científico realizado en 2024. La investigación comprendió a 370 personas de los ocho distritos de la provincia y alerta sobre la necesidad de determinar el origen de esta exposición, debido a los riesgos que puede representar para la salud cuando se prolonga en el tiempo.

El trabajo fue liderado por profesionales de la Gerencia Regional de Salud (Geresa) Cusco, con participación de especialistas de la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas y de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Entre los autores figuran Alex Jaramillo Corrales, Ruth Nelly Oscco Abarca, Eduarda Benito Calderón, Milton Cesar Pechuga Melgar, Guinetta Margarita Yabar Herrera, Maribel Caller Soto, Deisy Clarivel Paredes-Herrera, Beatriz Huayhua Sivincha, Joan Miguel Ángel Castro-Benito y José Santa Cruz Quispe. Las muestras de orina fueron analizadas en un laboratorio especia-



lizado del Instituto Nacional de Salud.

Los resultados identificaron una mayor frecuencia de exposición elevada entre las personas que reportaron contacto laboral con posibles fuentes de arsénico y aquellas que consumían agua de manantial. Sin embargo, los investigadores precisan que estos hallazgos no demuestran que una fuente de agua o actividad económica específica sea la causante. Aunque el arsénico puede encontrarse naturalmente en las rocas, el suelo y el agua, la exposición prolongada a concentraciones elevadas pue-

de incrementar el riesgo de problemas de salud; tener niveles elevados en la orina no significa necesariamente estar enfermo.

La investigación recomienda realizar nuevos análisis del agua, el suelo y otras posibles fuentes ambientales, además de fortalecer la vigilancia sanitaria y ambiental en Chumbivilcas. El estudio fue publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, del Instituto Nacional de Salud, y constituye una base científica para profundizar en el problema y adoptar medidas preventivas que protejan a la población.

Cusco expone avances y prioridades educativas para la Amazonía en foro nacional de Pucallpa

El gerente regional de Educación, Heraclio Valencia Salcedo, destacó la incorporación de la región a la Mancomunidad Amazónica y la inversión de S/ 886 millones para el cierre de brechas en infraestructura

En el marco del foro nacional "Mejora de logros de aprendizaje en la Amazonía", celebrado en Pucallpa, la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco presentó sus principales avances, prioridades y desafíos pedagógicos. La exposición estuvo a cargo del gerente regional, Mg. Heraclio Valencia Salcedo, quien resaltó la importancia de consolidar una educación intercultural, inclusiva y con enfoque territorial.

Durante su intervención, Valencia Salcedo subrayó la incorporación formal de Cusco a la Mancomunidad Amazónica, sustentada en que el 52 % del territorio cusqueño corresponde a la Amazonía. Bajo esta premisa, el funcionario enfatizó la necesidad urgente de reducir las brechas educativas y garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes de las 13 provincias de la región.

Durante su ponencia realizada

el último fin de semana, Valencia Salcedo destacó el Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036 como la hoja de ruta es-

tratégica para orientar las políticas educativas y fortalecer una gestión descentralizada, participativa y articulada. Asimismo,



presentó el proceso de construcción simultánea de los 14 Proyectos Educativos Locales (PEL), liderado por las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), con el propósito de responder a las particularidades y demandas de cada territorio. Estas herramientas buscan consolidar una planificación educativa con participación democrática y soluciones pertinentes a las necesidades de las comunidades.

En el ámbito de la innovación educativa, el gerente regional resaltó que Cusco alcanzó el primer lugar nacional durante cinco años consecutivos, además de los avances en el reconocimiento de buenas prácticas de gestión y desempeño docente en 2025. También expuso las iniciativas desarrolladas mediante el Centro Regional de Recursos Educativos Especializados (CREE), la Plataforma para el Desarrollo de la Educación del Cusco (PLADEC) y la di-

versificación curricular regional. Estas acciones están orientadas a fortalecer las capacidades de docentes y directivos, ampliar el acceso a recursos educativos digitales y promover estrategias pedagógicas acordes con la diversidad cultural y territorial.

Inversión histórica en infraestructura

Finalmente, la Gerencia Regional de Educación informó la ejecución de S/ 886 millones en proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos, una inversión impulsada por el Gobierno Regional destinada a mitigar el déficit de infraestructura escolar. Valencia Salcedo concluyó señalando la importancia de robustecer las alianzas estratégicas con universidades y el sector público para acelerar la transformación educativa, ratificando el compromiso de la región con una enseñanza de calidad adaptada a su diversidad cultural y geográfica.

Congreso cita al ministro de Transportes para informar sobre el deterioro de puentes en vías concesionadas

Ositrán identificó inicialmente 99 estructuras con necesidades de intervención, pero solo seis tenían obras en ejecución



La Comisión de Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos de la Cámara de Diputados acordó convocar al ministro de Transportes y Comunicaciones, José Angello Tangherlini Casal, para que explique las condiciones de los puentes situados en carreteras concesionadas. La sesión permitirá conocer qué medidas contempla su sector para atender el deterioro de estas estructuras, sobre las cuales el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) emitió alertas.

Ositrán reportó puentes que necesitan obras

La convocatoria fue aprobada por unanimidad, con 15 votos a favor, a partir de una solicitud presentada por el diputado Carlos Yalta Sotelo, de Renovación Popular. El pedido está relacionado con las observaciones del organismo supervisor sobre el estado de los puentes en vías concesionadas.

En julio de 2026, Ositrán reportó que más de 80 puentes requerían intervenciones mayores. De los 99 identificados inicialmente, solo seis estaban siendo intervenidos, según la información del organismo.

Ositrán también señaló que no había recibido información sobre proyectos de adenda destinados a ejecutar las obras pendientes. Estos documentos pueden contemplar modificaciones a los contratos de concesión para atender las necesidades identificadas, según corresponda a cada caso.

La comisión busca que Tangherlini detalle las acciones previstas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para atender las observaciones. La respuesta deberá abordar las intervenciones necesarias y las medidas contempladas para los puentes comprendidos en las concesiones viales.

Durante la misma sesión, el grupo de trabajo también abordó una propuesta legislativa sobre el ingreso de alimentos y bebidas a eventos de concurrencia masiva.

Papa León XIV confirma visita a Latinoamérica: "Me llena de alegría regresar"

El pontífice expresó su alegría por regresar a Latinoamérica y confirmó que visitará Uruguay, Argentina y Perú.



El papa León XIV confirmó que visitará Uruguay, Argentina y Perú como parte de su gira a Latinoamérica, programada desde el 6 al 17 de noviembre.

A través de sus redes sociales, el pontífice mostró su alegría por regresar a esta parte del continente, luego que pasara más de 20 años en el Perú, donde se desempeñó como obispo de la Diócesis de Chiclayo.

"Me llena de alegría regresar al continente en el que he vivido tantos momentos de mi vida. Que este viaje sea una ocasión para abrir nuestros corazones

los unos a los otros, fortalecer nuestra comunión como hermanos y hermanas, y renovar nuestro compromiso de anunciar el Evangelio con alegría. #Uruguay #Argentina #Perú", señaló el papa en su cuenta de X (antes Twitter).

Robert Prevost nació en Chicago (Estados Unidos) el 14 de septiembre de 1955. En 1982 fue ordenado sacerdote y en 1985 llegó por primera vez al Perú, específicamente a Chulucanas, en la región Piura, como misionero.

En el 2014, el entonces sa-

cerdote Prevost fue nombrado obispo de la Diócesis de Chiclayo en reemplazo del monseñor Jesús Moliné. Posteriormente, desde 2018, ejerció como vicepresidente segundo de la Conferencia Episcopal Peruana.

En el 2023 abandonó el Perú tras ser designado por el entonces papa Francisco Dicasterio para los Obispos, por lo que tuvo que partir a Roma.

El 8 de mayo de 2025, Robert Prevost fue elegido papa y adoptó el nombre de León XIV tras el fallecimiento de su predecesor Francisco.

Magistrado del TC plantea "conferencias intercámaras" y comisiones bicamerales para resolver disputas en el Congreso

César Ochoa analizó la controversia entre la dos cámaras del Congreso tras la aprobación del pedido de facultades en el pleno del Senado

El magistrado del Tribunal Constitucional (TC), César Ochoa, afirmó que la legislación nacional no prevé demandas competenciales entre la Cámara de Diputados y el Senado y planteó mecanismos parlamentarios para evitar la judicialización de la política.

En una entrevista en el programa Las cosas como son, de RPP TV, señaló que "pasar del unicameralismo al bicameralismo es un cambio, una reforma estructural importantísima que va a la esencia del texto constitucional", por lo que resulta totalmente "comprensible que haya conflictos, contradicciones, fricciones cuando empieza a entrar a funcionar este diseño bicameral".

Ochoa Cardich explicó que "la iniciativa legislativa la tiene la Cámara de Diputados solamente", mientras que el Senado carece de iniciativa, limitando

sus atribuciones a la facultad de "aprobar, modificar o rechazar" los proyectos de ley, bajo la condición reglamentaria de no desnaturalizar la propuesta original.

De acuerdo con el magistrado, las fricciones procedimentales suelen intensificarse "cuando la composición política de las cámaras es distinta", un hecho que, detalló, también se puede vislumbrar en experiencias constitucionales internacionales como en España.

Cómo solucionar las controversias entre la Cámara de Diputados y el Senado

Ante las discrepancias operativas entre ambos fueros, ha surgido en las últimas semanas —tras el pedido al Congreso por parte del Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori de otorgar facultades para legislar en diferentes materias— el debate

sobre si la Cámara de Diputados podría interponer una demanda competencial contra el Senado o si correspondería una demanda de inconstitucionalidad. Al res-

pecto, Ochoa sentenció: "Si vamos al texto legal, en el Perú no está previsto".

Precisó que, a diferencia del modelo español y otros países

europeos —donde sí está tipificado el "conflicto de atribuciones entre las cámaras—, la ley peruana no contempla dicha figura.

No obstante, señaló que de ser presentada una demanda competencial o de inconstitucionalidad, el Tribunal Constitucional deberá "pronunciarse".

Para evitar disputas judiciales, el magistrado manifestó que la solución prioritaria no reside en los tribunales. "Por eso en otros sistemas no se va a la vía judicial, no se judicializa el conflicto político", dijo Ochoa.

Como alternativa, planteó recurrir a herramientas del derecho comparado como las "conferencias intercámaras"—mecanismo "previsto en el reglamento" o "podría modificarse el reglamento del Congreso para establecer una comisión bicameral" a fin de resolver controversias.



Comisión de la ONU reafirmó: Israel comete exterminio y genocidio contra los palestinos

La investigación llega a la conclusión de que la voluntad de Israel desde su misma creación ha sido expandir su territorio y para ello desplazar a los palestinos, lo que considera una de las causas centrales de este prolongado conflicto

La Comisión Independiente de la ONU que investiga los crímenes en los territorios palestinos ocupados reafirmó este lunes que Israel ha cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluidos los de exterminio, persecución, tortura, violación y otras formas de violencia sexual contra la población civil en Cisjordania, mientras continúa con el genocidio en Gaza.

En un informe que presentará hoy en la Asamblea General de la ONU, que le encargó centrar esta fase de su investigación en los asesinatos y daños físicos y mentales causados por agentes estatales, confirma el grave aumento de los ataques aéreos israelíes contra Cisjordania desde el 7 de octubre de 2023, fecha del ataque a gran escala de Hamás contra Israel.

Del lado de los crímenes atribuidos a Israel, la Comisión señala que mientras entre 2018 y el 6 de octubre de 2023 (víspera del ataque de Hamás) 6 palestinos habían fallecido en ataques aéreos, entre el 7 de octubre de 2023 y el pasado 30 de septiem-

bre los asesinados fueron 254.

El asesinato y las lesiones infligidas deliberadamente a civiles palestinos, así como la destrucción de viviendas en Cisjordania, más la negativa de Israel a asumir su responsabilidad, forman parte de una estrategia más amplia para exterminar y desplazar a los palestinos e imponerles condiciones de vida insostenibles, sostuvo el presidente de la Comisión, Srinivasan Muralidhar.

De hecho, las operaciones militares desde enero de 2025 han provocado el mayor desplazamiento de palestinos en Cisjordania desde 1967, cuando se registró la llamada Guerra de los Seis días entre una coalición de países árabes e Israel, que obtuvo la victoria, con más de 34.000 palestinos que seguían desplazados en agosto de 2026.

Los niños, las principales víctimas de la violencia militar israelí

Los niños han sido víctimas principales de la violencia militar israelí, que les ha causado



graves daños físicos y mentales, no muy lejos de los que sufren los menores en Gaza, lo que para la Comisión significa que Israel perpetra actos de persecución contra niños palestinos por motivos de edad.

Del lado de Gaza, la Comisión constató que las autoridades y

fuerzas israelíes han continuado cometiendo actos de genocidio incluso después del denominado acuerdo de alto el fuego de hace más de un año y ello con la intención de destruir al pueblo palestino, total o parcialmente.

De manera más amplia, la investigación llega a la conclu-

sión de que la voluntad de Israel desde su misma creación ha sido expandir su territorio y para ello desplazar a los palestinos, lo que considera una de las causas centrales de este prolongado conflicto.

La apropiación de la mayor cantidad posible de tierras, al tiempo que se minimiza a la población palestina en términos de tamaño, autonomía y viabilidad, tiene su origen en las políticas colonizadoras de Israel, afirmó Muralidhar.

En sus conclusiones, la Comisión pide a Israel poner fin de inmediato a la ocupación ilegal de Palestina y, entre otras acciones, devolver las tierras y toda propiedad confiscada a los palestinos.

La Comisión también denuncia a la Autoridad Palestina por perseguir a palestinos con opiniones disidentes y no investigar de forma efectiva e imparcial las muertes o heridas sufridas por periodistas y defensores de los derechos humanos en acciones cometidas por las fuerzas de seguridad palestinas.

Amnistía Internacional denunciará a Milei ante la CIDH y ONU por atacar a periodistas que informaron del caso LIBRA

El pasado viernes, la justicia argentina dictó el sobreseimiento de Milei en esta causa, lo que provocó la ira del mandatario contra los periodistas que habían informado sobre el caso desde febrero de 2025.

Amnistía Internacional (AI) denunciará al presidente argentino, Javier Milei, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la ONU por los ataques y las intimidaciones a cinco periodistas que informaron del caso de la criptomoneda \$LIBRA, según anunció este lunes la organización.

El pasado viernes, Milei llamó "ensobrados", "corruptos", "mercenarios de la mentira" y "fabricantes seriales de operaciones" a los periodistas Hugo Alconada Mon, Carlos Pagni, Paulino Rodrigues, Natalia Volosin y Luis Novaresio.

Los cinco periodistas investigaron e informaron durante meses sobre el caso \$LIBRA, la criptomoneda que Milei promocionó en sus redes sociales cuando salió al mercado y poco antes de que su valor colapsara y afectara a miles de inversores.

"Los que se tienen que quemar en la hoguera son los hijos de puta", añadió en referencia a los informadores mencionados de distintos medios argentinos, una expresión que Amnistía Internacional considera que eleva la hostilidad hacia la prensa.

La directora ejecutiva de AI en Argentina, Mariela Belski, tras anunciar que se presentarán las denuncias esta misma semana, dijo que "cuando un presidente habla de hogueras y señala pú-

blicamente a periodistas, cruza un límite gravísimo".

"Grave deterioro de las condiciones para el ejercicio del periodismo en Argentina"

El pasado viernes, la justicia argentina dictó el sobreseimiento de Milei en esta causa, lo que provocó la ira del mandatario contra los periodistas que habían informado sobre el caso desde febrero de 2025.

"La libertad de expresión no puede quedar a merced de la tolerancia del poder frente a las críticas. Ningún gobierno tiene derecho a instalar el miedo como respuesta al periodismo que investiga", afirmó Belski.

AI advirtió en un comunicado que el presidente no se limita a cuestionar una cobertura periodística, sino que individualiza y estigmatiza a profesionales de la comunicación, lo que puede generar un clima de intimidación y nuevas agresiones.

La organización enmarcó estos hechos en un contexto de deterioro de las condiciones para ejercer el periodismo en Argentina.

A su vez, el Foro de Periodismo Argentino (Fopea) solicitó este lunes la intervención de la Relatoría Especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, a cargo de

Leopoldo Maldonado Gutiérrez.

En la presentación, el Fopea advirtió sobre el "grave deterioro de las condiciones para el ejercicio del periodismo en la Argentina" y detalló la escalada de violencia del discurso presidencial de las últimas semanas.

Este fin de semana, la Sociedad Interamericana de Prensa

(SIP) también llamó la atención sobre los constantes ataques que el presidente Milei lanza prácticamente a diario contra los periodistas a través de las redes sociales y en sus discursos públicos.

Alconada Mon, maestro de la Fundación Gabo, Premio Pulitzer en 2017 como integrante del

Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) por la investigación de los 'Papeles de Panamá' y uno de los periodistas atacados el viernes pasado por Milei, escribió en sus redes sociales: "Cuando las palabras son más que palabras, la violencia institucional afecta a la democracia".





SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Rossy
962353212

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Yeny
992072519

**Charapita
estrechita**
989555272

Trycia
969149533

Gimena
960603485

HORÓSCOPO DIARIO 27 de octubre de 2026

♈ ARIES	Tendrás energía para resolver asuntos pendientes. En el amor, evita las discusiones por motivos pequeños. Una oportunidad laboral podría requerir una decisión rápida. Controla los gastos impulsivos.	♎ LIBRA	Buscarás equilibrio y tranquilidad. Una conversación puede abrir nuevas posibilidades sentimentales. En el trabajo, confía en tus capacidades, pero analiza los detalles antes de aceptar una propuesta.
♉ TAURO	La paciencia será tu mejor aliada. En pareja, una conversación sincera ayudará a recuperar la armonía. En lo económico, conviene priorizar el ahorro y evitar compromisos innecesarios.	♏ ESCORPIO	Comienza una etapa favorable para reflexionar sobre tus objetivos. En el amor, evita los celos y apuesta por la confianza. Una decisión financiera debe tomarse con información suficiente.
♊ GÉMINIS	Tu capacidad de comunicación estará en primer plano. Aprovecha el día para reencontrarte con amistades y aclarar malentendidos. Una noticia podría motivarte a iniciar un nuevo proyecto.	♐ SAGITARIO	Tu deseo de explorar nuevas experiencias crecerá. Una salida o encuentro podría traerte alegría. Mantén los pies en la tierra al planificar viajes y evita prometer más de lo que puedes cumplir.
♋ CÁNCER	La familia ocupará un lugar importante. Dedica tiempo a quienes te brindan tranquilidad. En el amor, expresa tus sentimientos sin temor. Evita preocuparte por situaciones que todavía no han ocurrido.	♑ CAPRICORNIO	La disciplina te ayudará a avanzar en tus objetivos. En el terreno sentimental, permite que los demás también expresen sus necesidades. Es un día adecuado para revisar tus cuentas y organizar gastos.
♌ LEO	Tu entusiasmo puede ayudarte a destacar en una reunión o actividad. En el amor, demuestra interés con acciones concretas. Administra tu dinero con prudencia y no gastes para impresionar a otros.	♒ ACUARIO	Una idea original podría convertirse en un proyecto interesante. Rodéate de personas que respeten tus opiniones. En el amor, una actitud espontánea ayudará a fortalecer la conexión con alguien especial.
♍ VIRGO	Será un buen momento para organizar tus planes y establecer prioridades. No permitas que los pequeños errores arruinen tu ánimo. En pareja, escucha antes de sacar conclusiones.	♓ PISCIS	Tu sensibilidad te ayudará a comprender mejor a quienes te rodean. Dedica tiempo al descanso y a las actividades que disfrutas. No tomes decisiones importantes únicamente por impulso emocional.

SALUD
 AMOR
 TRABAJO
 DINERO

SALUD
 AMOR
 TRABAJO
 DINERO

SOPA DE LETRAS

CIUDADES DE ALEMANIA

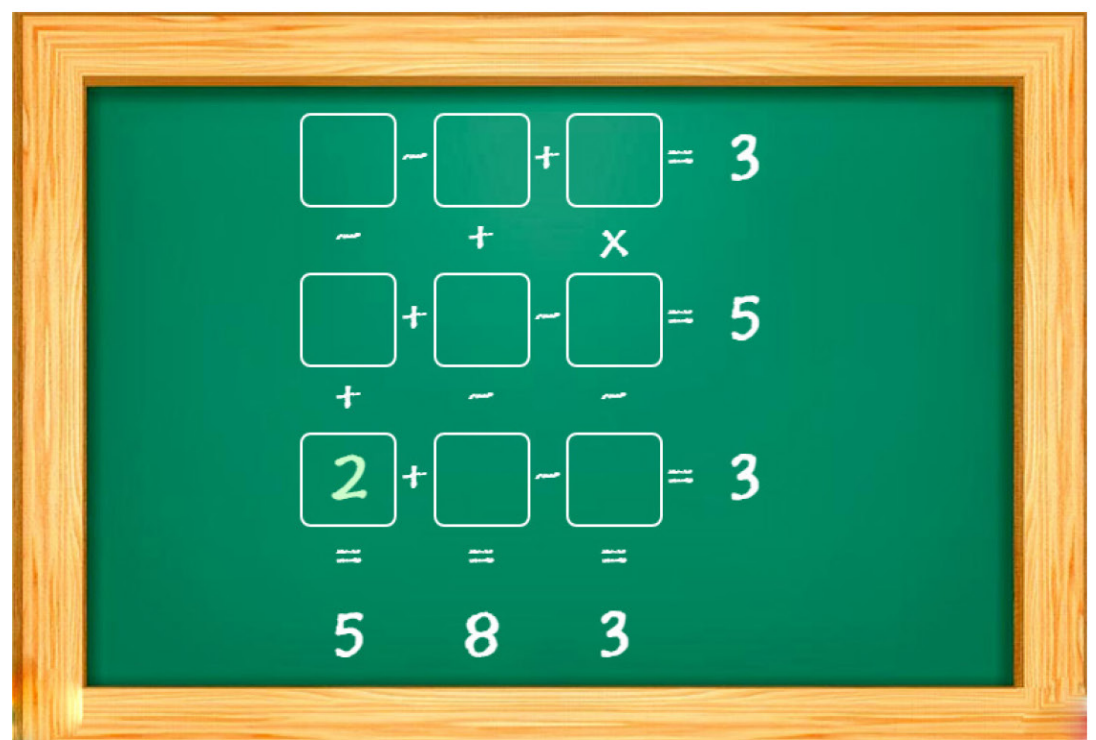
- ☐ Berlín
- ☐ Bochum
- ☐ Bonn
- ☐ Bremen
- ☐ Colonia
- ☐ Dortmund
- ☐ Dresde
- ☐ Duisburgo
- ☐ Dusseldorf
- ☐ Essen
- ☐ Frankfurt
- ☐ Hamburgo
- ☐ Hannover
- ☐ Karlsruhe
- ☐ Leipzig
- ☐ Leverkusen
- ☐ Munich
- ☐ Nurenberg
- ☐ Stuttgart
- ☐ Wolfsburg

Ñ Ñ P R J J U T E J Ñ K Ñ G P G I Z P I E L U E Ñ
 Q D K F V X Q F V F U L K J E Ñ L U H G O J N V F
 O C O F O I A C Z W I A O F L E V E R K U S E N J
 F M T R G C F O O C I P O E G R E B N E R U N O R
 A Ñ E D Ñ B A Q Y I Y F H O R A X U A S A U Q H Y
 D E K I I A Q X F U A W Y E Z D D I I E H M V A J
 A V D U I S B U R G O R F F R A A V S U B Y R M H
 H V Q C X I C D O U T B T E R X I S E A M F B B T
 B S T G O P I N O W E R S L Y O E N Y C M E H U N
 G X H D T T N I Z I U D J A P N D I O K J A G R C
 K J L O A Y O P S F E T R B J O L L Ñ L N L G G D
 R A Q M E E O G K T W A Ñ O W Ñ T S E N O F C O U
 H Z R F U B Q N R F U A O N K D K N O S X C K G J
 E C E L R H A V N U N T E N N E L V I Y S Z E Ñ U
 A H I E S R C W C U B X T U U S E R B L P U Z C O
 A R M N F R X O J T V S M G O R K J U J R Y D O O
 G E Y U U J U K B W I T F Ñ A T I E N W X E H A T
 N O L X X M E H K O R L Ñ L B R Q M E R Q W B K Ñ
 A B Ñ E T I V Z E O M A T B O A T M R T G M D N Q
 B A M R A H V I D V E Y U W G W Z U T K Y G U E B

SUDOKU

		6			2			
		9			1		4	6
5		1						2
	5			9	3		6	8
9	8				6		7	1
				7				
2	9			8	4			3
	1			3	7			
	7				9			4

TABLERO MATEMÁTICO



Kane baja de las nubes a Lamine Yamal y Mbappé: el Balón de Oro que destruyó sus campañas mediáticas

El delantero inglés Harry Kane es el ganador del Balón de Oro 2026, premio que entrega la revista France Football. La ceremonia se celebró en Londres

El delantero inglés Harry Kane fue reconocido como el mejor jugador de la temporada y se llevó el Balón de Oro. El atacante del Bayern Múnich también ganó el premio al mejor delantero.

El capitán de la selección inglesa fue el máximo goleador del año con 73 anotaciones en 65 partidos, en el Mundial lideró a su equipo al tercer lugar del torneo y con el Bayern Múnich ganó la Bundesliga, la Copa de Alemania y la Supercopa.

El exjugador del Tottenham es el primer inglés en ganar el Balón de Oro desde que lo hiciera Michael Owen en 2001 y el quinto que lo consigue en la historia.

Según se pudo conocer, en el segundo lugar quedó el francés Kylian Mbappé, mientras que tercero fue Lamine Yamal. Ellos fueron seguidos por Rodri, Lionel Messi, Khvicha Kvaratskhelia, Ousmane Dembélé, Erling Haaland, Michael Olise y Fabian Ruiz.

Premios de la noche:

- **Premio Kopa Talento Joven:** Lamine Yamal
- **Premio Mejor entrenador del año:** Luis de la Fuente
- **Trofeo Yashin al mejor portero:** Unai Simón
- **Mejor Club del año:** PSG
- **Mejor delantero del año:** Harry Kane
- **Balón de Oro:** Harry Kane



Se designó terna arbitral para el Cristal vs. Alianza Lima

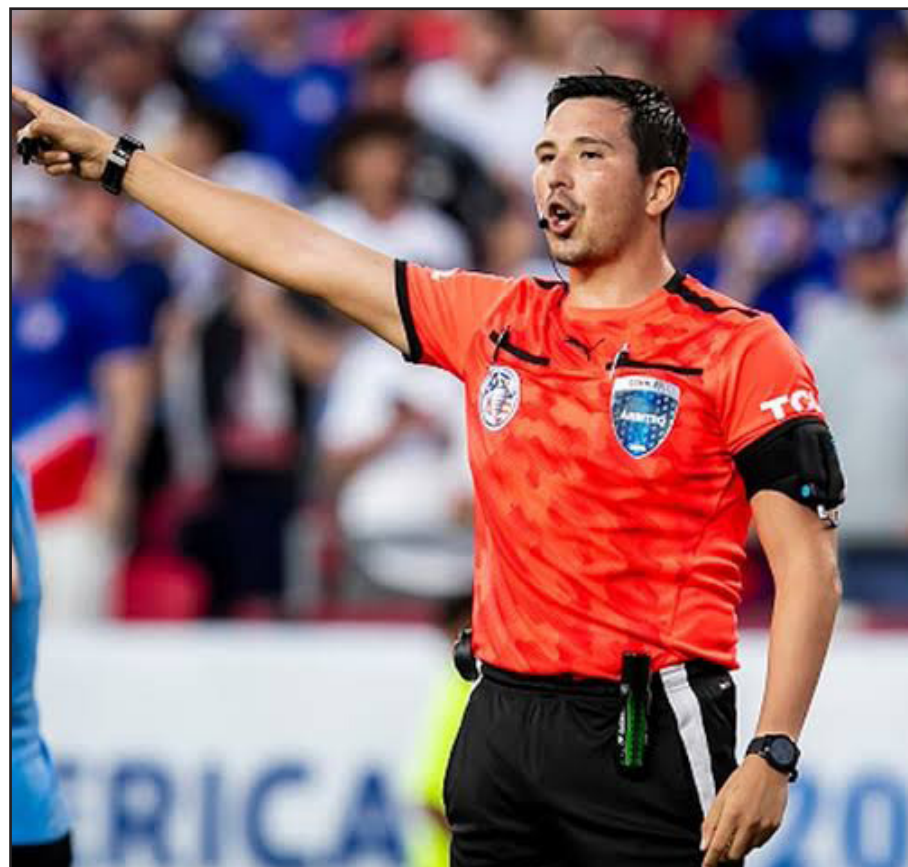
Kevin Ortega fue elegido como el juez principal

La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) dio a conocer a las ternas arbitrales encargadas impartir justicia en la fecha 14 del Torneo Clausura, en donde el Sporting Cristal vs. Alianza Lima figura como duelo más atractivo.

'Celestes' y 'blanquiazules' jugarán en el Estadio Alberto Gallardo, este jueves 29 de octubre desde las 3:30 p.m. y Kevin Ortega fue elegido como el juez principal. Leonar Soto y José Castillo serán los árbitros asistentes, mientras el VAR estará comandado por Joel Alarcón.

Además, el choque del líder Sport Huancayo será dirigido por Bruno Pérez. Y el duelo clave por la zona de descenso, entre ADT y CD Moquegua estará a cargo de Jordi Espinoza.

Además, para el FBC Melgar vs. Comerciantes fue escogido Rudy Méndez, y para el cierre de fecha, aún el 4 de noviembre, en choque entre la 'U' y Sport Boys, estará a cargo de Micke Palomino.



Confirman que aunque Alianza Lima gane el Torneo Clausura habrá playoffs en la Liga 1 2026

La Liga 1 reveló que aunque Alianza Lima salga campeón del Torneo Clausura 2026, habrán playoffs al cierre de temporada



Alianza Lima es uno de los candidatos a llevarse el título del Torneo Clausura y sus hinchas están ilusionados con esa posibilidad. Sin embargo, dentro de ese sentimiento, fueron sorprendidos al conocer que la Liga 1 confirmó la existencia de playoffs de forma obligatoria. Es decir, así los blanquiazules se lleven el segundo certamen de la temporada, el campeonato continuará.

Resulta que, en caso, el elenco de Pablo Guede se lleve el título del fútbol peruano esta campaña, sumará una nueva estrella en su palmarés pero de todas formas habrá una definición extra, en la que competirán desde el segundo hasta el cuarto puesto de la tabla acumulada. No obstante, esta no será por el título de Liga 1.

Al igual que la temporada pasada, cuando Universitario de Deportes ganó ambos torneos del año, si Alianza Lima sale campeón nacional dentro de los dos certámenes regulares, habrá playoffs para definir a los clasificados a la Copa Libertadores del 2027.

Es decir, qué equipos tomarán las plazas de Perú 2, Perú 3 y Perú 4.

¿Cómo se definen los clasificados a la Copa Libertadores 2027 en Perú?

Debido a su hipotética condición de monarca, el cuadro blanquiazul será Perú 1 y accederá directamente a la Fase de Grupos del torneo más importante de la Conmebol. Sin embargo, aún deberán definirse las demás plazas. El tercer y cuarto del acumulado se enfrentarán en una semifinal, donde el vencedor avanza y el perdedor ocupará el puesto de Perú 4, accediendo a la Fase 1 del campeonato internacional.

Luego, el ganador de la primera llave chocará con el segundo puesto de la tabla anual y el que salga vencedor clasificará a la Copa Libertadores 2027 como Perú 2, yendo también a la Fase de Grupos, mientras que el perdedor será Perú 3 y avanzará a la Fase 2 de la justa continental.

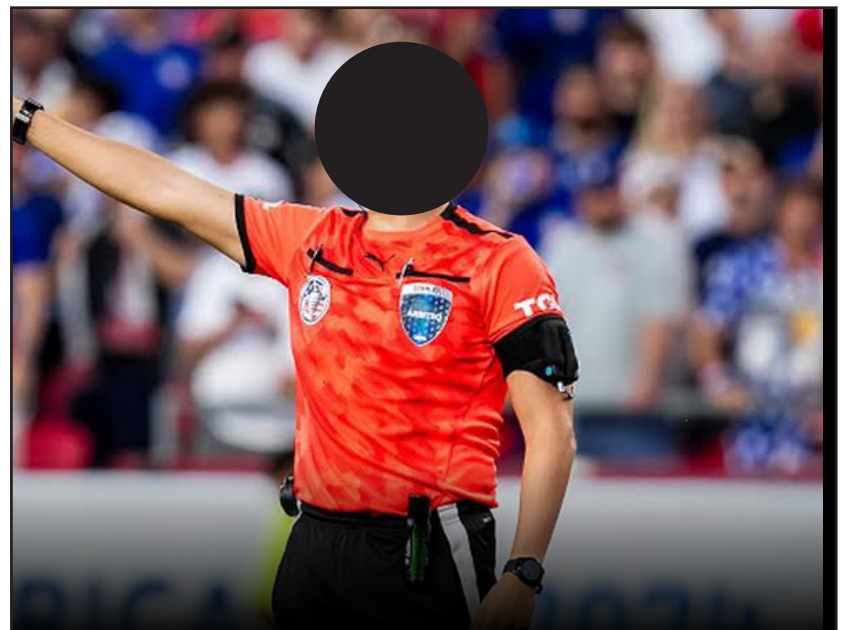


Kane baja de las nubes a Lamine Yamal y Mbappé

El Balón de Oro que destrozó sus campañas mediáticas



**Confirman que aunque Alianza Lima
gane el Torneo Clausura habrá
playoffs en la Liga 1 2026**



**Se designó terna arbitral para
el Cristal vs. Alianza Lima**